



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ROJALES

21349 *BOLSA DE TRABAJO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE PLAZAS ADSCRITAS AL PUESTO DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL DE ROJALES*

Don Antonio Pérez García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Rojales, HACE SABER:

Que por decreto de esta alcaldía 970/2014, de 14 de noviembre de 2014, se han aprobado las bases reguladoras y la convocatoria de proceso selectivo para la formación de una bolsa de trabajo para la provisión temporal de plazas adscritas al puesto de oficial de la policía local de Rojales por el sistema de mejora de empleo.

Lo cual se hace público a efectos de que los funcionarios interesados en participar en el proceso selectivo puedan presentar las correspondientes instancias en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 38 de de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, siendo el plazo de presentación de las mismas de 10 días naturales contados a partir de la publicación del edicto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

En Rojales, a 14 de noviembre de 2014, el alcalde.

Fdo. Antonio Pérez García.